



ESPECIFICACIONES O FICHA TÉCNICA

**PROCESO DE REFERENCIA: MMUJER-DAF-CD-2024-0456**

**SERVICIO DE DESAYUNO Y ALMUERZO PARA LAS PERSONAS QUE PARTICIPARÁN EN LA CAMPAÑA VIVIR SIN VIOLENCIA ES POSIBLE, EN LA PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ, DEL 11 AL 12 DE NOVIEMBRE.**

Ítem	Descripción
1	<p>Servicio de desayuno y almuerzo para 165 personas que participarán en la campaña Vivir Sin Violencia es Posible, el lunes 11 en el municipio San Ignacio de Sabaneta (55 personas) y el martes 12 en los municipios Monción y Villas los Almácigos (55 personas en cada uno)</p> <p>Menú desayuno:</p> <p>Sándwich de jamón cocido 98% libre de grasa y queso cheddar o danés Jugos naturales Botellitas de agua</p> <p>Almuerzo:</p> <p>Día 11 1 opción de arroz 1 opción de carne Ensalada Jugo natural Botellitas de agua</p> <p>Día 12 1 opción de arroz 1 opción de carne Ensalada Jugo natural Botellitas de agua</p>

**DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

1. Certificación vigente emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el oferente está al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
2. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) vigente.
3. Registro Mercantil vigente.

4. Cotización firmada y sellada, en Pesos Dominicanos y debe estar transparentado el ITBIS.

**FORMA DE PAGO: A CREDITO**

Los pagos se realizarán dentro de Treinta (30) días después de la recepción de las facturas.

La Factura deberá cumplir con las siguientes especificaciones en su emisión:

1. Número de Comprobante Gubernamental.
2. Estar expedida a nombre del **Ministerio de la Mujer RNC 401500647**.
4. Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$ e incluir transparentado el ITBIS.
5. Hacer referencia al Número de Contrato, Orden Compra u Contrato Ordinario, según corresponda.
6. Firmada y Sellada por el emisor de la misma.